



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-52811956- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNIÓN PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES C/ CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA PINTURA

CCT N° 86/89

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resultante
01/05/2024	\$ 1.030.466,44	\$ 3.091.399,32
01/06/2024	\$ 1.071.669,75	\$ 3.215.009,25